



Universidad
Nacional de
Córdoba

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Córdoba,

Córdoba, 4 de Mayo de 2018.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 03-00003

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 6287 Profesorado en Física						
Título: 6287 Profesor en Física						
LASCANO ROMERO, JUAN AUGUSTO	DNI 39498993	argentina	07/05/1996	2013	06/12/2013	22/12/2017

Cantidad: 1

Carrera: 638 Licenciatura en Ciencias de la Computación

Título: 638 Licenciado en Ciencias de la Computación						
LUPI, EMANUEL EMILIO	DNI 36366158	argentina	16/09/1991	2009	04/12/2009	23/03/2018

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

NF:

Resolución N°: 194/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF